5770 4993 4 770
Share Share Tweet

- Revela investigación premiada prácticas médicas autoritarias en gineco-obstetricia

Maltratan en los servicios de salud a mujeres en labor de parto

- El estudio del CRIM se basó en 200 testimonios, observaciones y en recomendaciones de la CNDH y comisiones estatales
- El problema tiene que ver con la formación de los profesionales

El séptimo Premio Iberoamericano de Ciencias Sociales fue para la investigación coordinada por Roberto Castro Pérez. Lo acompaña Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades de la UNAM **Foto Jesús Villaseca**

Emir Olivares Alonso

Periódico La Jornada
Jueves 23 de enero de 2014, p. 35

El maltrato a la mujer en los servicios públicos y privados de salud es una constante, en particular en el área de gineco-obstetricia. Regaños, humillaciones, alusiones (a su vida sexual), conminaciones, colocación del dispositivo intrauterino sin consentimiento y otras formas de abuso, son prácticas habituales en las que incurren los médicos en las salas de parto.

Además de los testimonios femeninos, los investigadores del CRIM realizaron observaciones en salas de parto para verificar los abusos. A continuación, relato de un caso.

Mientras una mujer da a luz pregunta: "¿Qué fue, niña o niño?" A lo que la doctora responde: "Eso no se pregunta. Se pregunta si está bien". Obediente la paciente cambia la interrogante: "¿Está bien mi bebé?". "En eso estamos", le dice la interna y concluye la conversación. Después de un largo rato la madre vuelve a insistir

di Para entender mejor
Haz doble clic sobre cualquier palabra de nuestra web para ver su significado

Otras notas de Sociedad y Justicia

- Maltratan en los servicios de salud a mujeres en labor de parto
- Controlar la influenza A/H1N1 requiere presentar receta en farmacia: Cofepris
- Exigirá la UNT cambio de política económica en su marcha del 31
- Profeco debe verificar comportamiento de casas de empeño: SCJN
- Hotel indemnizará a persona discriminada por su discapacidad
- Navegaciones

Noticias de Hoy

- 10:17 Recomiendan terminar con espionaje telefónico en EU.
- 10:05 Autodefensas podrán formar parte de los cuerpos de seguridad, asegura Peña
- 9:53 Sufrimiento dio fuerza a Rosario Castellanos: Ofelia Medina.
- 10:02 Incendio en asilo de ancianos deja tres muertos y 30 desaparecidas en Canadá
- 9:15 Ejecución de Tamayo demuestra doble rasero de la justicia de EU: Plascencia

Así lo revela una investigación coordinada por Roberto Castro Pérez, integrante del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), trabajo que fue galardonado con el Séptimo Premio Iberoamericano en Ciencias Sociales, que otorga el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la máxima casa de estudios.

En el trabajo premiado –referente a abusos en hospitales– el científico social y su equipo identificaron que los médicos (hombres y mujeres) se dirigen a las pacientes en labor de parto con frases o bromas como: “Aguántate, así te gustó, antes abriste las piernas” o “Claro que lo haremos (en referencia a la episiotomía), a todas, de castigo”.

Durante la ceremonia de premiación, efectuada ayer en el IIS, Castro Pérez presentó algunas conclusiones de la investigación, la cual se basó en más de 200 testimonios de mujeres, observaciones en salas de trabajo de parto, entrevistas y grupos focales con médicos y el análisis de las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), así como de las estatales, relacionadas con este tipo de casos.

Indicó que entre 2000 y 2012, la Comisión Nacional de Arbitraje Médico arbitró 2 mil 877 quejas en el área de gineco-obstetricia, especialidad con mayor número de demandas. Además, en este periodo la CNDH ha emitido dos recomendaciones generales y cientos de específicas relativas a la violación de garantías fundamentales en los servicios públicos de salud.

Para el especialista, estos abusos no son un problema exclusivamente médico, sino que tienen que ver con la formación de los profesionales de la salud, a quienes se introyecta la idea de que tienen mayor jerarquía que los pacientes. Y es que en el área médica “existe un nivel de jerarquización semejante al del Ejército o la Iglesia”.

si el recién nacido está bien, la doctora al fin contesta que sí, y al escucharla “la mujer se tranquiliza y cierra los ojos”.

Otro caso. Al tiempo que se pone la bata el médico ordena sin mirar: “Bájese más”. La mujer se recorre, pero medio coxis queda fuera de la cama de parto. El doctor rectifica: “No tanto, súbase” y comienza a reír junto con la enfermera, hecho que refleja, según el investigador del CRIM, que existe un código compartido entre médico y enfermera que interpreta como cómica la situación de una mujer en trabajo de parto.

La investigación también muestra que en medio del parto, algunos médicos creen bromear –delante de las madres–, diciendo si a uno u a otro se le han muerto más niños al momento de nacer.

Castro Pérez consideró que este problema es ético y debe ser redefinido desde el campo sociológico. “Muchas ocasiones estos especialistas incurren en abusos que no llegan a ser delitos o negligencia, pero sí son producto de un hábito médico autoritario. Estos modos de conducirse colocan a los facultativos a punto de incurrir en violaciones más graves a los derechos humanos”.

En la premiación fueron reconocidos con mención honorífica los estudios de Jorge Balderas, de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, sobre violencia en esa urbe, y la de Reynaldo Martínez, del Colegio de la Frontera Sur, acerca del tema migratorio.

▲▲Subir al inicio del texto▲▲ Siguiente ►

Añadir un comentario

Medios asociados: BBC Mundo | The Independent | Radio Nederland | Gara | Página/12 | Clarín | Carta Maior | Radio Bilingüe

Copyright © 1996-2013 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.